MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE"

San Miguel Agreda de Mocoa – Putumayo, 08 de abril de 2026

Señor
TC. CARDOZO JIMENEZ JORGE ALEXANDER
Oficial de Operaciones de la Vigésima Séptima Brigada
Con Funciones Administrativas como Jefe de Estado Mayor y Segundo comandante Vigésima Séptima Brigada
Gerente de Proyecto

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-025-BASPC27-2026 CUYO OBJETO A CONTRATAR ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA EL EQUIPO FIJO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLON DE A.S.P.C. No. 27.**

Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA FINAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-025-BASPC27-2026.

De manera atenta y respetuosa, me permito presentar al señor Gerente de Proyecto, Evaluación Financiera final de las propuestas presentadas en el marco del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-025-BASPC27-2026 CUYO OBJETO A CONTRATAR ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA EL EQUIPO FIJO DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLON DE A.S.P.C. No. 27.**

En desarrollo de lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la Entidad dentro del plazo de verificación y evaluación de las propuestas, verificará el cumplimiento de los requisitos al oferente que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego Definitivo de Condiciones, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015. Se solicitarán aclaraciones dentro del término señalado en el proceso, para que se realice las aclaraciones, precisiones y/o allegue los documentos que se le requieran en relación con el oferente o la futura contratación, sin que con ello se pretenda adicionar, modificar o completar lo insubsanable.

ANTECEDENTES

De conformidad con la evaluación financiera emitida por el comité económico evaluador, el pasado 30 de marzo de 2026, en el cual se determinó lo siguiente:

1. DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO

Dada la verificación de los requisitos financieros habilitantes, el comité evaluador determina:

No.	NOMBRE OFERENTE	NIT	RESULTADO
1	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	901004007-8	NO CUMPLE
2	SIAV GESTION SAS	900940765-3	NO CUMPLE
3	SILICOM S.A.S.	901064828-4	NO CUMPLE

- El comité evaluador solicita **subsanar,** al proponente INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS, identificado con NIT 901004007-8, lo proferido con la corrección del formato de información para beneficiario de cuenta SIIF y formulario de aplicabilidad del IVA, toda vez que no se encuentra anexo a la oferta.

- El comité evaluador solicita **subsanar**, al proponente SIAV GESTION SAS, identificado con NIT 900940765-3, lo proferido con la suscripción del Formulario de aplicabilidad del IVA y aclaración del porcentaje indicado en el ítem 896 de "REPUESTOS DE EQUIPO FIJO Y DE INGENIEROS", y la resolución de facturación, toda vez que no se encuentra anexo a la oferta.

- El comité evaluador solicita **subsanar**, al proponente SILICOM S.A.S. identificado con NIT 901064828-4, lo proferido con la corrección del formato de información para beneficiario de cuenta SIIF y la suscripción del Formulario de aplicabilidad del IVA

2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Dala la verificación de los Registros Únicos de Proponentes – RUP, aportados por los oferentes, el comité evaluador concluye que los tres (3) oferentes postulados al presente proceso de contratación, tienen renovada y en firme la información financiera a corte 31/12/2024.

No.	NOMBRE OFERENTE	NIT	RESULTADO
1	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	901004007-8	CUMPLE
2	SIAV GESTION SAS	900940765-3	CUMPLE
3	SILICOM S.A.S.	901064828-4	CUMPLE

3. INDICADORES FINANCIEROS

Dada la verificación de los indicadores financieros, el comité evaluador concluye que los tres (3) oferentes postulados al presente proceso de contratación, **cumplen** con los indicadores económicos solicitados.

No.	NOMBRE OFERENTE	NIT	RESULTADO
1	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	901004007-8	CUMPLE
2	SIAV GESTION SAS	900940765-3	CUMPLE
3	SILICOM S.A.S.	901064828-4	CUMPLE

RESULTADO PARCIAL DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

No.	NOMBRE OFERENTE	NIT	CONCEPTO
1	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	901004007-8	INHABILITADO
2	SIAV GESTION SAS	900940765-3	INHABILITADO
3	SILICOM S.A.S.	901064828-4	INHABILITADO

El comité económico Evaluador solicito subsanar, a los oferentes descritos en los cuadros anteriores, de conformidad a lo señalado en los distintos numerales de la evaluación inicia, asimismo, se indicó que una vez sean subsanados la documentación requerida dentro de los tiempos establecidos en el cronograma del Pliego de Condiciones o adendas (si hay lugar), se procederá a emitir el resultado final de la presente, por lo tanto, se procede a la verificación de lo solicitado:

VERIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN

1. **INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS, identificado con NIT 901004007-8**

El Comité Económico Evaluador verificó la documentación suministrada por el oferente a través de la plataforma del SECOP II, quien debía subsanar lo requerido médiate la corrección del formato de información para beneficiario de cuenta SIIF y formulario de aplicabilidad del IVA, toda vez que no se encuentra anexo a la oferta; en este sentido, este comité se permite comunicar que el proponente no allegó los documentos solicitados objeto de subsanación.

2. **SIAV GESTION SAS, identificado con NIT 900940765-3**

El Comité Económico Evaluador verificó la documentación suministrada por el oferente a través de la plataforma del SECOP II, quien debía subsanar lo requerido médiate la suscripción del Formulario de aplicabilidad del IVA y aclaración del porcentaje indicado en el ítem 896 de "REPUESTOS DE EQUIPO FIJO Y DE INGENIEROS", y la resolución de facturación, toda vez que no se encuentra anexo a la oferta; en este sentido, este comité se permite comunicar que el proponente no allegó los documentos solicitados objeto de subsanación.

3. **SILICOM S.A.S. identificado con NIT 901064828-4**

El Comité Económico Evaluador verificó la documentación suministrada por el oferente a través de la plataforma del SECOP II, quien debía subsanar lo requerido médiate la corrección del formato de información para beneficiario de cuenta SIIF y la suscripción del Formulario de aplicabilidad del IVA; en este sentido, este comité se permite comunicar que el proponente SILICOM S.A.S. allego la respectiva documentación, subsanando lo solicitado por este comité en la evaluación financiera inicial.

- **CONCLUSION FINAL - DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO**

No.	NOMBRE OFERENTE	NIT	RESULTADO
1	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	901004007-8	NO SUBSANO
2	SIAV GESTION SAS	900940765-3	NO SUBSANO
3	SILICOM S.A.S.	901064828-4	SUBSANO

De conformidad con lo anterior, el comité económico evaluador determina que las propuestas que cumplen a cabalidad con los requisitos de orden financiero, así como la capacidad financiera y organizacional, y que, en consecuencia, son habilitados para continuar con el proceso de selección en el presente proceso contractual son los siguientes:

No.	NOMBRE OFERENTE	NIT	CONCEPTO
1	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	901004007-8	INHABILITADO
2	SIAV GESTION SAS	900940765-3	INHABILITADO
3	SILICOM S.A.S.	901064828-4	HABILITADO

Cordialmente;

PS. CLARITA JINNETH NARVAEZ MORAN
Comité Económico Evaluador BASPC No.27